

**JAIME PAZ ZAMORA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que entre los días 19 al 30 de julio del año en curso el Lic. Ronald Mac Lean Abaroa, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, deberá trasladarse en visita oficial a la ciudad de Madrid - España a la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado; y a la ciudad de Washington a fin de negociar acuerdos relativos a la cooperación estadounidense a nuestro país.

Que es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en la indicada Secretaria de Estado, de acuerdo con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al señor Manfredo Kempff Suárez, Subsecretario General de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos años.

**FDO. JAIME PAZ ZAMORA,** Presidente Constitucional de la Republica